UCA Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal
Área de Personal

C/. Ancha, 10. 11001 Cádiz.
Teléfono 956015039
Fax 956015088
http://www.uca.es/personal
planificacion.personal@uca.es

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO, DE 21 DE FEBRERO DE 2019, POR EL QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DE LOS CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA TESIS INDUSTRIALES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, en la sala de Juntas de la primera planta del Edificio de Hospital Real, el día 21 de febrero de 2019, se acuerda la aprobación de la baremación de los contratos predoctorales de personales investigador para tesis industriales con las empresas Fidamc, Navantia y Clariant.

Resolución de 23 de julio de 2018, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales de personal investigador para tesis industriales con la empresa Navantia.

TDI-9-18 Desarrollo de un sistema de predicción de ruidos y vibraciones en los buques mediante el empleo de modelos de predicción.

		Puntuación mínima para Bolsa: 60 puntos
APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	PUNTOS
MARCOS PEREZ, MARIANO	PROPUESTO	68,1

TDI-9-18 (EN COLABORACIÓN CON NAVANTIA)	MARIANO MARCOS PÉREZ
BLOQUE 1. FORMACIÓN ACADÉMICA	44,1
BLOQUE 2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0
BLOQUE 3. EXPERIENCIA INVESTIGADORA	1
BLOQUE 4. INFORME IP	23
PUNTUACION TOTAL:	68,1

TDI-10-18 Desarrollo de modelos virtuales para los procesos de un Astillero especializado en la construcción de Fragatas Ligeras.

		Puntuación mínima para Bolsa: 60 puntos
APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	PUNTOS
MONTAÑO VEGA, RUBÉN	PROPUESTO	66,42
DAMUN, YOUSSEF	NO	49,68

C/. Ancha, 10, 11001 Cádiz
Teléfono 956015039
Fax 956015088
http://www.uca.es/personal
planificacion.personal@uca.es

TDI-10-18 (EN COLABORACIÓN CON NAVANTIA)	DAMUN, YOUSSEF	MONTAÑO VEGA, RUBÉN
BLOQUE 1. FORMACIÓN ACADÉMICA	37,68	44,32
BLOQUE 2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0	0,1
BLOQUE 3. EXPERIENCIA INVESTIGADORA	0	0
BLOQUE 4. INFORME IP	12	22
PUNTUACION TOTAL:	49,68	66,42

Resolución de 14 de junio de 2018, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales de personal investigador para tesis industriales con la empresa Clariant.

TDI-11-18 Caracterización mediante microscopía electrónica de nanopartículas de aleaciones de metales nobles

		Puntuación mínima para Bolsa: 60 puntos
APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	PUNTOS
RIVELOTT RODRIGUEZ, EMILIO	**PROPUESTO**	61,92

TDI-11-18 (EN COLABORACIÓN CON CLARIANT)	EMILIO RIVELOT RODRÍGUEZ
BLOQUE 1. FORMACIÓN ACADÉMICA	35,92
BLOQUE 2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0
BLOQUE 3. EXPERIENCIA INVESTIGADORA	0
BLOQUE 4. INFORME IP	26
PUNTUACION TOTAL:	61,92

Resolución de 23 de julio de 2018, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales de personal investigador parra tesis industriales con la empresa FIDAMC.

TDI-12-18 Desarrollo de nuevos materiales: síntesis y aplicación de fibras de carbono modificadas para la mejora de propiedades funcionales

		Puntuación mínima para Bolsa: 60 puntos
APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	PUNTOS
MILLÁN BARBA, JOSÚE	NO	**48,00**
BENITO JAREÑO, JAVIER	NO	**9,00**

EL CONTRATO PREDOCTORAL REFERENCIA TDI-12-18 HA QUEDADO DESIERTO, ya que según la base 6.1 de la convocatoria, se establece una puntuación mínima de 60 puntos para que cualquier candidato pueda ser propuesto para el contrato.

UCA Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal
Área de Personal

C/. Ancha, 10. 11001 Cádiz.
Teléfono 956015039
Fax 956015088
http://www.uca.es/personal
planificacion.personal@uca.es

TDI-12-18 (EN COLABORACIÓN CON FIDAMC)	MILLÁN BARBA, JOSÚE	BENITO JAREÑO, JAVIER
BLOQUE 1. FORMACIÓN ACADÉMICA	28	0
BLOQUE 2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0	0
BLOQUE 3. EXPERIENCIA INVESTIGADORA	0	1
BLOQUE 4. INFORME IP	20	8
PUNTUACION TOTAL:	48,00	9,00

Contra las propuestas realizadas, podrán los interesados interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes desde la publicación de este acuerdo.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente acuerdo en Cádiz a 21 de febrero de 2019.

EL SECRETARIO,

Gonzalo Sánchez Gardey.

V°. B°.
EL PRESIDENTE,

Carlos Moreno Aguilar.